

Decreto N° 2987, que concede Exequátur al Sr. Pedro P. Atilés R., para ejercer como Cónsul Honorario de El Salvador en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

(G. O. N° 9116, del 21 de Diciembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2987

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor don Pedro Pablo Atilés Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de El Salvador en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2988, que concede Exequátur al Sr. Robert J. Bryant para ejercer como Cónsul de los E.U. de A. en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

(G. O. N° 9116, del 21 de Diciembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2988

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor Robert J. Bryant, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.